



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 SET 2021

RES. H. Nº 0931/21

EXPTE. Nº 4525/20.-

VISTO:

Las presentes actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Práctica Profesional**, de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2.000, y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado publicidad a las Actas de Cierre de Inscripciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. Nº 17 de la Res. Nº 661/88 y Modificatorias;

Que no se han realizado objeciones ni presentaciones dentro del plazo establecido;

Que atento a lo dispuesto por el Art. Nº 22 del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **Práctica Profesional**, de la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000, de acuerdo al siguiente detalle:

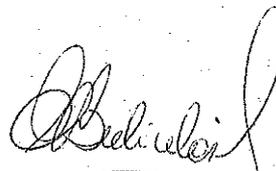
Nº	APELLIDO Y NOMBRE	Nº DOCUMENTO
1	SÁNCHEZ, Lorena Elizabet	27.645.378
2	GUERRERO, Eduardo Humberto	26.222.483

ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER, publíquese en carteleras, comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación y elévese al Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD/21


LIC. NORMA T. NAHARRO
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa